CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Trámite Documentario
29 FEB. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:09

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

Moción de Orden del Día N° 10592

El congresista de la República que suscribe, **JUAN BARTOLOME BURGOS OLIVEROS,** integrante del grupo parlamentario Avanza País, en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 68 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción de saludo y felicitación:

CONSIDERANDO:

La presidenta ejecutiva de ESSALUD Dra. María Elena Aguilar Del Águila, cuenta con una sólida formación académica en medicina, especializándose en ginecoobstetricia. Su trayectoria de más de 30 años en el ejercicio de su profesión y más de 15 años en la gestión de servicios de salud, tanto en el sector público como en el privado, respaldan su experiencia en el ámbito de la salud.

Su experiencia previa como viceministra de Salud Pública y en cargos gerenciales en diferentes instituciones del sector salud, tanto a nivel nacional como regional, proporciona una base sólida para liderar ESSALUD mediante RESOLUCIÓN SUPREMA N.º 024-2023-TR de fecha 10 de octubre de 2023. Además, su participación en órganos de rectoría del sector y en hospitales de referencia nacional resalta su conocimiento y capacidad para gestionar sistemas de salud complejos.

El lanzamiento del servicio teleDot por parte de ESSALUD para mejorar la adherencia al tratamiento de la tuberculosis (TBC) es un paso significativo hacia la mejora de la atención médica y la calidad de vida de los pacientes afectados por esta enfermedad.

El teleDot permite a los pacientes recibir atención médica desde la comodidad de sus hogares, lo que elimina barreras geográficas y facilita el acceso al tratamiento para aquellos que viven lejos de los establecimientos de salud o en áreas remotas y de difícil acceso. Esto tiene un impacto significativo en la adherencia al tratamiento, ya que reduce la necesidad de desplazarse a los centros de salud. La posibilidad de recibir tratamiento desde casa ayuda a reducir el estigma asociado con la tuberculosis, una enfermedad que históricamente ha sido estigmatizada en muchas comunidades. Al permitir que los pacientes eviten visitas frecuentes a los centros de salud, el teleDot contribuye a normalizar la enfermedad y reducir el temor al rechazo social.

El uso de videollamadas para monitorear la toma de medicamentos proporciona una forma más precisa y efectiva de supervisar el tratamiento de la tuberculosis. Esto garantiza que los pacientes reciban la atención adecuada y puedan seguir el régimen de medicación de manera correcta, lo que a su vez puede mejorar los resultados del tratamiento y reducir la incidencia de contagios.

La implementación del teleDot se alinea con la estrategia de ESSALUD de humanizar las atenciones médicas, brindando un servicio cálido y personalizado a los pacientes en sus propios hogares. Esto demuestra un compromiso con el bienestar integral de los pacientes y reconoce la importancia de la atención centrada en el paciente.

Aunque el teleDot se ha lanzado inicialmente en 34 establecimientos médicos, se espera que se extienda progresivamente por todo el país. Esto plantea desafíos logísticos y de infraestructura, pero también ofrece la oportunidad de llegar a un mayor número de pacientes y comunidades que podrán beneficiarse de este servicio y la experiencia de la Dra. Aguilar Del Águila en los subsectores de salud del Ministerio de Salud y del Seguro Social de Salud, indican un profundo conocimiento de los desafíos y oportunidades dentro del sistema de salud peruano. Esto es crucial para continuar implementando políticas efectivas y mejorar la calidad de los servicios de salud que ofrece la entidad que preside, realizando estudios de posgrado en gerencia de servicios de salud y demostrando su compromiso con la mejora continua y su interés en adquirir habilidades adicionales relevantes para su rol como líder en el campo de la salud.

Por lo expuesto:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Acuerda:

Primero. – Expresar su reconocimiento y gratitud a la presidenta ejecutiva de ESSALUD Dra. María Elena Aguilar Del Águila por su sobresaliente desempeño en el ámbito de la medicina y la salud pública, su ejemplar liderazgo y su dedicación incansable al bienestar de la población peruana.

Segundo. – Transcribir la presente Moción de Reconocimiento a la presidenta ejecutiva de ESSALUD Dra. María Elena Aguilar Del Águila, por su destacada labor en el campo de la salud pública y su liderazgo en ESSALUD.

Lima, 29 de febrero de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BURGOS OLIVEROS Juan Bartolome FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/02/2024 12:51:57-0500